

cadena.

# Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Obligatorio en el sector de seguridad privada.

El PTEE fortalece la confianza, previene riesgos y protege la reputación de tu empresa.



## ¿Qué es el PTEE?

El PTEE es un conjunto de políticas y mecanismos diseñados para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de corrupción, soborno y fraude (COSOF).

Su objetivo es asegurar que las empresas actúen con transparencia, fortalezcan la confianza de sus clientes y mantengan una reputación íntegra en el mercado.

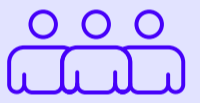


## ¿Por qué es obligatorio?

Desde septiembre de 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada exige a las empresas del sector implementar este programa (Circular Externa 20251000030147)

La norma responde a estándares internacionales de ética y busca que las organizaciones sean menos vulnerables a prácticas ilegales.

No cumplir con el PTEE puede derivar en sanciones económicas, pérdida de licencias y afectación de la reputación empresarial.



## ¿A quién aplica?

La obligación cubre a todas las personas jurídicas vigiladas por la Superintendencia, entre ellas:

**01** Empresas de vigilancia y seguridad privada (con armas o si ellas)

**02** Transportadoras de valores

**03** Blindadoras y arrendadoras de vehículos blindados

**04** Cooperativas y departamentos de seguridad

**05** Escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia.

**06** Empresas de asesorías, consultoría e investigación en seguridad.

**07** Empresas que fabriquen, instalen, comercialicen y utilicen equipos para vigilancia y seguridad privada.

**08** Servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.

**09** Departamentos de seguridad.

## En resumen:

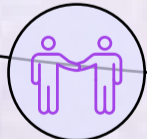
Si tu empresa presta o apoya servicios de seguridad privada, debe implementar PTEE.

## Beneficios de implementarlo



### Protección legal y reputacional:

Evita sanciones y demuestra compromiso ético.



### Fortalecimiento de la confianza:

Genera tranquilidad en clientes, aliados y autoridades.



### Gestión preventiva de riesgos:

Anticipa y controla situaciones de corrupción o fraude.



### Valor agregado:

Posiciona a la empresa como un actor responsable en el sector.

Cumplir con el PTEE es una obligación y **una oportunidad para blindar a tu empresa y su reputación.**

¡Hablemos!



**Leidy Cristina Sánchez**  
Ejecutiva de Comercial  
Verificación de Listas

✉ leidy.sanchez@cadena.com.co

☎ 305 254 94 97